

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DEL CONCEJO DE ARTIEDA

Jueves 5 de Septiembre a las 16h. En la sala del Concejo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta anterior
2. Resoluciones
3. Acuerdos que procedan en relación con la licitación de las obras de reparación de infraestructuras agrarias por las Danas de 2023.
4. Mejoras a la propuesta de actualización Ordenanzas de Comunales antes de su exposición publica.
5. Informaciones varias.
6. Próxima reunión.

PRESENTES: Montxo Gota Vega Tesorero, Leona Berengo Secretaria y Mauge Cañada Presidenta ,

AUSENTE: Angel Matilla

1. Aprobamos por unanimidad el acta de la reunión extraordinaria del 18 de Junio

2 Resoluciones:

Resolución 2, del 15 de Abril de 2024 en atención a la Resolución nº27/2024 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Urraul Bajo .

Resolución 3 del 20 de mayo de 2024 , en atención a la Resolución 31/2024 de la Alcaldía del Ayuntamiento de Urraul Bajo .

Se recibe la Resolución 48/2024 del 22/07/2024 de la Alcaldía de Urraul Bajo relativa al expediente nº 158236Y sobre informe favorable para el arreglo de los

daños sufridos por los caminos del Concejo de Artieda por las DANAS de junio y septiembre de 2023 promovido por Concejo de Artieda

3. ACUERDOS CONTRATACIÓN Reparación de Infraestructuras agrarias dañadas por las Danas 2023

Se da cuenta del proyecto técnico redactado para la ejecución de los trabajos para la reparación de las infraestructuras agrarias públicas de titularidad de las entidades locales, dañadas por las lluvias torrenciales de mayo a septiembre de 2023, subvencionadas por el Gobierno de Navarra por Resolución 380/2023, de 28 de diciembre.

Informados las miembros del Concejo de Artieda del importe de las obras a ejecutar incluidas en el proyecto técnico, así como del artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y teniendo en cuenta la existencia de consignación presupuestaria en el presupuesto del Concejo de Artieda de 2024, procede aplicar el régimen especial para contratos de menor cuantía, en lugar de otros procedimiento exlege .

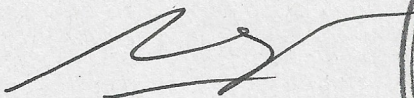
Sometiendo el acuerdo a adoptar a votación se acuerda por unanimidad de los asistentes, adjudicar a la mercantil EXCAVACIONES Y TRANSPORTES MENDIZAR S.L. B71/107973 , las obras de reparación de las infraestructuras agrarias públicas de titularidad del Concejo de Artieda dañadas por las lluvias torrenciales de mayo a septiembre de 2023 por importe de 37.160,84 , todo ello conforme al artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos y a la oferta presentada de fecha 03/09/2024.por la citada mercantil y que obra en el expediente de su razón.

4.Actualización Ordenanzas comunales: pendiente de respuesta asesoramiento solicitado.

5. Informaciones varias, ruegos y preguntas. Nada que señalar.

6. Próxima reunión. 4 de Noviembre .

Firmado la Presidenta



Firmado la Secretaria

